

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-52-GAF Versión: 002 Emisión: 27/10/2008
	ACTA CIERRE DE PROPUESTAS	Actualización :

ACTA DE CIERRE

RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE"

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 1151.20.3.003 - 2022

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública, siendo las 2:00 PM del 19 de agosto 2022, para la presentación de las propuestas de los oferentes en el proceso de SELECCIÓN HASTA LOS 20 SMLV No. **1151.20.3.003-2022**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DIPLOMAS PARA BACHILLERES, ACTAS DE GRADO, DUPLICADOS DE DIPLOMA, DIPLOMAS DE PERSEVERANCIA, RESOLUCIONES DE PROYECTO DE GRADO, ESCUDOS PARA SOLAPA PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE, MEDALLAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE, CERTIFICADOS DE NOVENO AÑO PARA LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR"

Fueron recibidas un total de **dos (2) OFERTAS**, Se procede a abrir el sobre original de la propuesta recibida de la cual se extrae la siguiente información:

1. Proponente: SAMUEL HURTADO SALINAS
NIT: 72182059-6
Fecha y hora de entrega: 19 de Agosto de 2022, Hora 1:50 pm
Numero de folios: 28

2. Proponente: KALEG MULTIEVENTOS SAS
NIT: 901.163.092-5
Fecha y hora de entrega: 19 de Agosto de 2022, Hora 1:56 pm
Numero de folios: 42

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta.

Para constancia se firma por el funcionario de la Institución Educativa Nuestra Señora del Palmar

CLARA CECILIA VELEZ FLOREZ
(Secretaria)
Original Firmado